



CONVOCATORIA PARA SOLICITUD DE FONDOS PROGRAMA DE ASIGNACIONES ESPECIALES 2014-2015

La Oficina de la Procuradora de las Mujeres (OPM) anuncia la disponibilidad de fondos de Asignaciones Especiales por la cantidad de **un millón, (\$1, 000,000.00) para fortalecer servicios dirigidos a la prevención e intervención de situaciones de violencia y discrimen contra las mujeres**. Los fondos serán asignados por un periodo de un año. Las áreas de interés son:

- a. Fortalecer los **servicios de albergues** de emergencia a mujeres sobrevivientes de violencia doméstica, agresión sexual, mujeres sin hogar, ex confinadas y LGBTT.
- b. Proveer **servicios de vivienda transitoria** con servicios de apoyo y autosuficiencia a mujeres de ingresos bajos y moderados o participantes de programas de rehabilitación y ex confinadas.
- c. Apoyar proyectos de **autosuficiencia económica a mujeres de ingresos bajos y moderados**, que incluyan apoyo psicosocial y coordinación de servicios.
- d. Fortalecer los **servicios ambulatorios** (consejería individual, intervención en crisis, grupos de apoyo, coordinación de servicios, servicios de salud) de mujeres sobrevivientes de violencia doméstica y agresión sexual.
- e. Apoyar proyectos dirigidos a estudiantes universitarios con **estrategias innovadoras de prevención y educación** sobre violencia y discrimen contra las mujeres.
- f. Serán limitados los recursos en las áreas de **administración, contabilidad y finanzas** de proyectos de albergue y programas de servicios ambulatorios **existentes** que ofrezcan servicios a mujeres sobrevivientes de violencia doméstica y agresión sexual.

La prioridad de los fondos está dirigida a apoyar servicios directos a las víctimas que sean ofrecidos por organizaciones sin fines de lucro de base de fe, comunitarias y coaliciones. Serán elegibles agencias gubernamentales y municipios.

Toda organización, agencia o municipio interesado en competir para dichos fondos tiene que solicitar la **Guía de Solicitud de Fondos** que estará disponible a partir del miércoles, 22 de enero de 2014, en la agencia localizada en la Avenida Ponce de León #161, 5to piso División de Desarrollo y Monitoreo o comunicándose al teléfono 787-721-7676, extensiones 2832, 2834, 2836, o a través de correo electrónico a mmaymi@mujer.gobierno.pr. También podrá obtenerla a través de nuestra página electrónica: <http://www.mujer.gobierno.pr/>.

La **fecha y hora límite para radicar la propuesta es el viernes, 14 de febrero de 2014 a las 4:00 PM**. La propuesta puede ser entregada a la mano en el Quinto Piso (5), División de Desarrollo y Monitoreo de la agencia o puede ser enviada por correo postal a la dirección P.O. Box 11382 San Juan, PR 00910-1382. Las propuestas enviadas por correo postal serán recibidas en o antes de la fecha límite, se considerará como la fecha de recibido la que indique el matasello del correo en el sobre. No se aceptarán propuestas por correo electrónico, ni posterior a la fecha y hora límite.

Lcda. Wanda Vázquez Garced